INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
TELEMERC SA

En calidad de comisario, y en cumplimiento con la ley de Compañías, cúmpleme informales, que he examinado el estado de situación financiera, estado de resultados integral, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas explicativas de **TELEMERC SA.,** por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, lo cual manifiesto lo siguiente:

1.-La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, así como con las normas legales vigentes.

2.-Los procedimientos adoptados para la implementación de su sistema de control interno administrativo–contable, generan confianza y permiten obtener información financiera correcta y confiable así como sus activos están debidamente protegidos.

3.-He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

4.-El sistema de control interno contable de **TELEMERC SA** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

5.-En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se han identificado observaciones que se deban reportar.

Ing. Ramiro Vallejo
COMISARIO

Marzo 29 de 2016